



Consejos para programar transporte médico no urgente

Recuerde:

- **Numotion es una compañía de atención médica que ofrece viajes accesibles para solicitudes de transporte no urgentes, similares a los viajes que lo llevan al consultorio de un médico.**
- **Las empresas de transporte reservan con semanas de anticipación. Cuando sea posible, programe el transporte dos semanas antes de su cita.**
- **La mayoría de las empresas de transporte requieren un aviso de al menos 48 horas o dos días para programar un viaje.**

Si tiene Medicare

Medicare cubrirá una ambulancia en caso de urgencia, pero no el transporte a citas médicas que no sean urgentes. Si solo tiene Medicare tradicional, puede pagar el transporte de su bolsillo. Busque compañías de paratransito en su área para obtener precios e instrucciones sobre cómo programar un viaje.

Si tiene un plan Medicare Advantage

Si tiene un plan de Medicare Advantage, es posible que le ayuden a pagar el servicio de transporte que Medicare tradicional no cubre. Los planes Medicare Advantage generalmente requieren autorización previa si cubren el servicio de transporte médico que no sea urgente. Llame a la compañía de seguros que administra su plan Medicare Advantage para obtener los detalles de su póliza.

Si tiene Medicaid

Medicaid ofrece transporte médico no urgente hacia y desde las citas médicas cuando una persona no tiene otro medio de acceso. Cuando se inscriba en Medicaid, recibirá instrucciones sobre cómo programar un servicio de transporte. Si tiene preguntas, visite el sitio web de Medicaid de su estado para obtener detalles sobre quiénes califican y cómo programar el transporte.

Si tiene un seguro privado

Algunas compañías de seguros privadas cubren el servicio de transporte a las visitas médicas, odontológicas, oftalmológicas y a la farmacia, así como a otros servicios cubiertos. Llame al teléfono de atención al cliente que figura en el dorso de su tarjeta de seguro para averiguar si su póliza cubre el servicio de transporte no urgente.

Si utiliza transporte público

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) garantiza la igualdad de acceso al transporte público las personas con discapacidades. Los proveedores de transporte público no pueden negarse a proporcionarle servicio de transporte por el hecho de tener una discapacidad.

Paratransito

El paratransito es un servicio de traslado programado con antelación para personas con discapacidades que no pueden utilizar autobuses o trenes regulares. La mayoría de los sistemas de paratransito operan un servicio de "viaje compartido", lo que significa que es probable que otros pasajeros con discapacidades viajen con usted. El paratransito debe ser comparable al nivel de servicio prestado a las personas sin discapacidades que pueden utilizar el sistema de tránsito. El servicio de paratransito no puede imponer restricciones o prioridades basadas en el propósito de su viaje. Consulte con su proveedor local de transporte público para establecer los servicios.

